



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Martes 22 de Enero de 2019

NÚM. 69

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.O.C. Promueve Dagoberto Orozco Rodríguez frente a Patricia Ruiz Díaz.....	1
J.O.F. Promueve Ma. Cristina Chávez Cisneros frente a Alejandro Aguilar González.....	2

##### JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

J.V.O.F. Promueve Livier Martinez(sic) Mejia(sic) y Juan Ramon(sic) Rebollo Loya.....	2
---	---

##### AD-PERPETUAM

Yolanda Alvarado Estrella.....	3
Ruben(sic) Ramos Horta.....	3
José Manuel Garfías Armas.....	4

##### AVISO NOTARIAL

S.I. Comparece Estela Del Río Salcedo, en su carácter de albacea definitiva a bienes de Heriberto Duarte Hernández, ante la fe del Lic. Alejandro Méndez López, Notario Público No. 171, Morelia, Michoacán.....	4
--	---

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil, 1027/2017, promovido por DAGOBERTO OROZCO RODRÍGUEZ, frente a PATRICIA RUIZ DÍAZ, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Casa habitación número 161 ubicada en la calle Alemania, y el terreno en que se encuentra construida, consistente en el lote 12, manzana 40, del fraccionamiento Villa Universidad, de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 8.00 metros, con calle Alemania;  
Al Sur, 8.00 metros, con lote 20;  
Al Oriente, 20.00 metros, con lote 11; y,  
Al Poniente, 20.00 metros, con lote 13.  
Con superficie total del terreno de 160.00 metros cuadrados.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$2'364,074.46 pesos, y como postura, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 7 de febrero de 2019.

Se manda convocar postores mediante los edictos correspondientes, por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 12 de diciembre de 2018.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40000273501-09-01-19

64-69-74

**EDICTO**

---

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Mich.

Dentro del incidente de liquidación de sentencia derivado del Juicio Ordinario Familiar, número 109/2013, sobre divorcio necesario, promovió MA. CRISTINA CHÁVEZ CISNEROS frente a ALEJANDRO AGUILAR GONZÁLEZ, se dictó el siguiente auto.

«Morelia, Michoacán, 23 de noviembre de 2018.  
Visto el escrito presentado por Ma. Cristina Chávez Cisneros, con el carácter que tiene reconocido en autos, mediante el cual solicita se saque a remate el inmueble embargado al demandado, tomando en consideración el estado procesal que guarda el presente asunto, en ejecución de la sentencia

interlocutoria ejecutoriada pronunciada en autos, es procedente señalar día y hora para que tenga verificativo, la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble, consistente en:

I. La casa habitación con local comercial y terreno sobre el cual se encuentran construidos, ubicados en la esquina que forman las calles Plan de Ayala número 738 y Luis Moya número 275, manzana 27, cuartel tercero, centro histórico de esta ciudad, que se registra en favor de Alejandro Aguilar González, bajo el número 00000005 cinco, del tomo 00014446, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito Judicial.

En consecuencia, se señalan las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de enero de 2019 dos mil diecinueve, para el desahogo de la Primera Almoneda de mérito.

Por tanto y con fundamento en el artículo 731 del supletorio Código Adjetivo Civil local, en relación al bien raíz, publíquense 3 tres edictos, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de mayor circulación en la Entidad, convocando postores.

Consecuentemente, sirve de base para el remate la suma de \$789,556.36 (Setecientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y seis pesos 36/100 moneda nacional), promedio de las 2 dos tasaciones de los peritajes emitidos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Notifíquese personalmente, el presente proveído a las partes.

Así, por expuesto y fundado.

Morelia, Michoacán, 23 de noviembre de dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Boyzo Carbajal.

40000226510-04-12-18

55-62-69

**EDICTO**

---

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de los autos que integran la Jurisdicción Voluntaria

Oral Familiar, sobre autorización de venta de bienes de menor, número 469/2018, promovido por LIVIER MARTINEZ(sic) MEJIA(sic) y JUAN RAMON(sic) REBOLLO LOYA: se señalaron las 11:00 once horas del 26 veintiseis de febrero del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Libramiento Ignacio Zaragoza esquina con calle Ciprés, colonia Centro, de Pátzcuaro, Michoacán, la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de la parte proporcional que corresponde al menor de edad dentro de estas diligencias, del predio urbano con construcción destinado a casa habitación, ubicado en la calle Ahumada número 19 diecinueve, manzana 13 trece, cuartel segundo, de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 45 cuarenta y cinco, tomo 959 novecientos cincuenta y nueve, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, de fecha 12 doce de junio de 2013 dos mil trece, esto es, solo el 50% cincuenta por ciento de la totalidad del predio.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$1'886,000.00 Un millón ochocientos ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, que es la cantidad de \$1'257,333.33 M.N. (Un millón doscientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos [sic]).

Publíquese el presente edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 14 catorce enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil López.

40100288121-16-01-19

69-74-79

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1811/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve YOLANDA ALVARADO ESTRELLA, por propio derecho, que se admitieron sobre la totalidad de un predio rústico ubicado en camino sin nombre o ranchería de Cerro Prieto, Municipio de Contepec, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en dos medidas irregulares con un total de 120.2

metros, con Ramiro Morales Alvarado;  
Al Oriente, 138.13 metros, con Ignacio Morales Medrano;  
Al Sur, 136.72 metros, con Jun(sic) Morales Cruz; y,  
Al Poniente, 128.20 metros, con Victoria Medrano Morales.

Con una superficie de 1-02-38.00 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 5 cinco de diciembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40100291255-17-01-19

69

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

RUBEN(sic) RAMOS HORTA, promueve ante este Juzgado bajo el número 581/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «Copujo», ubicado en la localidad de Arocútn, Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, que mide y linda: Al Noreste, 513.85 quinientos trece metros con ochenta y cinco centímetros, y colinda con Everardo Rodríguez de Jesús; al Suroeste, 517.60 quinientos diecisiete metros con sesenta centímetros, colindando con predio de la señora María Dolores Horta Ramos; al Sureste, 17.65 diecisiete metros con sesenta y cinco centímetros, colindando con Antonio Horta García; y, al Noroeste, 17.65 diecisiete metros con sesenta y cinco centímetros, colindando con vallado; con una extensión superficial total de 00-88-68.64 Has., cero hectáreas, ochenta y ocho áreas, sesenta y ocho punto sesenta y cuatro centiáreas, manifestando que el inmueble lo adquirió compraventa verbal, con el señor Ramón Ramos Hernández, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán; a 6 de diciembre del año 2018.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40000291048-17-01-19

69

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

La(sic) C. JOSÉ MANUEL GARFIAS ARMAS, promueve ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Hidalgo, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1071/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del siguiente inmueble; predio rústico, ubicado en camino sin nombre o tenencia La Higeria(sic) San Lorenzo, perteneciente al Municipio de Irimbo, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 125.74 ciento veinticinco metros con setenta y cuatro centímetros, en línea quebrada, con camino; al Sur, 119.8 ciento diecinueve metros con ochenta centímetros, colindando con Alonso Guzmán Corona; al Oriente, 56.08 cincuenta y seis metros con ocho centímetros, colindando con Gerardo Faustino Martínez Aritzmendi(sic); y, al Poniente, sin medida por terminar en triángulo, con una extensión superficie de 00-49-12.00 hectáreas.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 27 veintisiete de noviembre

del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.-  
María Edith Ortiz López.

44150003050-17-01-19

69

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Alejandro Méndez López.- Notario Público No. 171.-  
Morelia, Michoacán.

ESTELA DEL RIO(sic) SALCEDO, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria, expediente 216/2018, a bienes de HERIBERTO DUARTE HERNÁNDEZ, manifiesta que comparece ante el suscrito Notario, a aceptar la herencia de dicha sucesión y a informar que en su carácter de albacea procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Morelia, Michoacán, a 13 de diciembre de 2018.- El Notario Público Número 171.- Alejandro Méndez López.-  
MELA690603MR8. (Firmado).

40000291843-17-01-19

69

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**